

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 5 de diciembre de 2018, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica la modificación de la Oferta de Empleo Público del personal de administración y servicios de la Universidad de Cádiz para el año 2016.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de 14 de diciembre de 2016 se publicó la Resolución de 1 de diciembre de 2016, de la Universidad de Cádiz, por la que se aprobaba la Oferta de Empleo Público del personal de administración y servicios de la Universidad de Cádiz para el año 2016.

El número total de plazas integrantes de la mencionada Oferta de Empleo es de doce, distribuidas en ocho plazas de personal funcionario y cuatro de personal laboral. Entre las plazas de personal funcionario se incluye una de la escala de Gestión Universitaria, especialidad Obras, adscrita al subgrupo A2.

En relación con la citada Oferta de Empleo Público del personal de administración y servicios para el año 2016 y el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2018, previa negociación de la mesa de negociación de PAS funcionario,

R E S U E L V O

Primero. Modificar la denominación de una plaza de la escala de Gestión Universitaria, especialidad Obras, adscrita al subgrupo A2, pasando a ser de la escala de Gestión Universitaria (Administración General), adscrita al subgrupo A2, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del personal de administración y servicios de la Universidad de Cádiz para el año 2016.

Segundo. La presente modificación no supone incremento de los costes de personal derivados de la aplicación de la Oferta de Empleo Público de personal de administración y servicios de la Universidad de Cádiz para el año 2016.

Cádiz, 5 de diciembre de 2018.- El Rector, Eduardo González Mazo.